

San Pedro

DHA-RHPD-DH-3-20-195

El Depositario de Caudales (pagares) datara en su cuenta a saber, ciento veinte R^{os} satisfechos a los Abogados en el Compromiso del Pleito que ha tenido este valle con D^{on} Juan Fran^c de Honorata y doscientos y quarenta por sus salarios de ocho dias ocupados en el mismo negocio, y le seran abonados en cuenta. Aramayo 31 de Dic^{re} de 1820. p

José de Esquivel

Juan Domingo de
Beharria

Pablo de Laserna

San

Correspondiente
Francisco Vergara